



APRUEBA BASES CAMPEONATO FUTBOL 7 – DE BARRIOS 2024_____ /

DECRETO ALCALDICIO N.º _____ 44- /

CUREPTO, 11 ENE. 2024

VISTOS: Estos antecedentes; El Fallo del Tribunal Electoral de la Séptima Región del Maule, 28 de Junio de 2021; El acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Curepto, de fecha 28.06.2021; El Decreto Alcaldicio N° 4010 del 19.12.2023, que aprueba el Presupuesto Servicio Municipal para el año 2024; El Decreto Alcaldicio N°194/27.01.2022 que establece orden de subrogación del Alcalde de la Municipalidad de Curepto; El Decreto Alcaldicio N°195/27.01.2022 que establece orden de subrogación del Secretario Municipal de la Municipalidad de Curepto; La Resolución N° 7/2019, de la C.G.R. que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma Razón; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; y **CONSIDERANDO:** 1) En el ámbito de las funciones que el Art. 4 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala para las municipalidades, éstas podrán desarrollar en el ámbito de su territorio funciones relacionadas con el deporte y la recreación, como también el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito de local; 2) Lo señalado anteriormente, incentivar y promover el desarrollo de actividades deportivas que contribuye al bienestar y mejora de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, y estimula una cultura deportiva y conciencia de vida saludable; 3) La necesidad de ejecutar acciones que permitan promover el deporte en distintas disciplinas en la comuna de Curepto.

DECRETO:

1. Apruébese bases campeonato futbol 7 de barrios 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

BASES CAMPEONATO FUTBOL 7 “BARRIOS 2024”

A.- DESCRIPCIÓN

Organiza: la Ilustre Municipalidad de Curepto, a través de su Departamento de Deportes, con el fin de fomentar la vida saludable y generar espacios de recreación, competitividad y participación social. Generando campeonato comunal de Futbol 7 en la categoría mixto, en el cual participaran diferentes barrios, avenidas, calles o sectores de nuestra comuna.

B.- OBJETIVO GENERAL

Fomentar la vida saludable y generar espacios de recreación, competitividad y participación social en la comuna de Curepto, a través de la realización de un campeonato de futbol 7 de barrios en categoría todo competidor mixto.



C.- QUIEN PUEDE PARTICIPAR

En este campeonato, se desarrollara en la categoría barrios (mixtos), donde se invitara a las diferentes calles y barrios que deseen participar, que pertenezcan a la comuna de Curepto.

D.- MODALIDAD COMPETENCIA

Este será en la modalidad en fase de grupos, donde se hará un sorteo general para determinar en qué grupo queda cada equipo. Cada grupo jugara todos contra todos, y los dos equipos con mayor puntaje pasan de fase.

Donde finalmente de los dos grupos se enfrenta, los primeros calificados de cada grupo, donde el equipo 1 del grupo A (primer clasificado) se enfrentara a equipo 2 (segundo clasificado) del grupo B y viceversa, hasta dejar un único competidor que se corona como campeón.

E.- CATEGORÍAS

El campeonato se desarrollara en solo una categoría la cual es todo competidor (mixto)

1.- En la categoría, el equipos debe estar previamente inscritos, con un máximo de 12 jugadores donde 3 de ellos deben ser mujeres, más un director técnico.

2.- Cada jugador debe comprobar ser parte del barrio, calle, avenida o sector que representa. Información que se verificará con el **REGISTRO SOCIAL DE HOGAR** de cada jugador. (<https://registrosocial.gob.cl/>)

3.- Las mujeres de cada equipo serán de libre sector, calle o avenida, no deberán pertenecer obligatoriamente al barrio del equipo que representa en competencia.

4.- Para la conformación de cada equipo se podrá optar por las siguientes combinaciones de calles pasaje y avenidas, entre otros, (**Anexo 2**), donde solo serán representantes de uno de ellos.

5.- El director técnico encargado de cada equipo, deberá entregar con la debida anticipación la inscripción de jugadores y registros para verificar cada domicilio, al Director de Turno del Torneo.

6.- Cada uno de los deportistas participante en este campeonato deberá presentarse al momento de comenzar cada partido de la competencia con carnet de identidad.

E.- FECHA, LUGAR Y HORARIO

Este campeonato se realizará en cancha de futbolito de pasto sintético, ubicada en calle Patricio Lynch esquina Luis Ambrosio Concha, comuna de Curepto, desde el **miércoles 17 de enero a partir de las 20:00 horas** de acuerdo a calendario que la administración publicará oportunamente. Sin perjuicio de lo anterior, la organización se reserva el derecho a modificar alguna de las fechas u horarios, por motivos de fuerza mayor.

F.- INSCRIPCIÓN Y REGLAMENTACIÓN

1.- La organización y dirección de este campeonato estará a cargo del Departamento de Deportes de la Municipalidad de Curepto.

2.- La inscripción es totalmente gratuita.

3.- Este Campeonato se regirá conforme a las Reglas establecidas a continuación y lo no contemplado por las Reglas del Juego aprobadas por la FIFA.



- Los equipos participantes podrán inscribir la nómina de jugadores en modelo de hoja de Inscripción adjunta (Anexo 1), haciendo entrega de la nómina a la organización.
- En este campeonato, pueden participar solo los equipos previamente inscritos donde sus jugadores que pertenezcan a la comuna de Curepto.
- Cada equipo deberá enviar la nómina de jugadores a través del correo institucional **deportes@curepto.cl** o entregar personalmente en las dependencias del Departamento de Deportes Curepto ubicado en José Miguel Carrera N°35, Curepto.
- Cada equipo podrá inscribir un mínimo de 7 jugadores, con un máximo de 12 jugadores. En cancha, cada equipo deberá jugar con un máximo de 7 jugadores y un mínimo de 5 jugadores.
- **EN CANCHA, DEBERÁ JUGAR CON UN MÍNIMO DE 2 MUJERES.**
- Los equipos no podrán modificar su nómina de jugadores.
- De existir empate en etapas finales, tras el término del encuentro, inmediatamente finalizado el partido, se realizará una definición a penales, 3 penales cada equipo, en caso de continuar empatados, un penal cada uno hasta lograr una diferencia a favor para el ganador. Uno (como mínimo) de los 3 penales deberá ser lanzado por una mujer.
- Podrán patear penales todos los jugadores pertenecientes al equipo que terminó jugando en cancha, incluido el arquero.
- Durante las series de penales no se podrán repetir los jugadores, hasta que todos hayan ejecutado su penal, luego de esto podrán repetirse hasta lograr la diferencia por parte del ganador.
- De existir empate en los encuentros de las finales, la determinación del ganador será el mismo procedimiento que se aplicará en el desempate de la fase inicial.(Penales)
- Los partidos se jugarán en las canchas de futbol 7, donde los goles serán válidos desde la mitad de cancha.

Tiempo de Juego:

- Los partidos tendrán una duración de 20 minutos por lado con 5 minutos de descanso.
- Habrá una espera de 10 minutos antes de cada partido, por atraso de algún equipo, tras esto se procederá a su eliminación.

Sustituciones:

- Las sustituciones serán libres y el jugador sustituido puede volver a entrar.

De las Sanciones:

- El jugador que sea expulsado del partido, por acumulación de tarjetas amarillas o roja directa quedara automáticamente suspendido por un partido, dependiendo de la gravedad de la falta será sancionado por la comisión de delegados aplicando las normas y sus respectivas sanciones del reglamento de fútbol profesional.

- El jugador que sea expulsado del partido, por acumulación de tarjetas amarillas o roja directa podrá ser sustituido por otro jugador después de 5 min de su expulsión.
- El deportista con alcohol no podrá participar del juego y no podrá estar en la banca o dentro del campo de juego.
- Los equipos que causen desordenes, peleas, agresiones al árbitro, público o equipos contrario, será desvinculado del campeonato sin posibilidad de apelar debido a su conducta, en caso de continuar la agresión se eliminara el equipo participante y se llamara a carabineros para su denuncia.

Premios:

- Trofeos 1° Lugar más \$200.000.- (doscientos mil pesos)
- Trofeo 2° Lugar más \$100.000.- (cien mil pesos)
- Medallas 1°, 2°, 3° y 4° Lugar por cada categoría.
- Goleador del campeonato
- Vaya menos batida

Nota: Las transferencias serán realizadas a los ganadores (representante de cada equipo) dentro de 15 días hábiles después de realizada la competencia.

2. Anótese, Comuníquese y Archívese este Decreto, para conocimiento y control posterior.



RAFAEL DIAZ VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAVIER VARGAS ELGUETA
ALCALDE (S)

RDV/CVM/cvm
DISTRIBUCION:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Departamento de Deportes
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Archivo Municipal





Anexo 1

NOMINA DE JUGADORES

Nombre equipo:

Barrio o sector:

N°	Nombre	Rut	Fecha de nacimiento
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			



Anexo 2

Opción 1	Canchas Rayada – Las Condes – Los Romeros
Opción 2	Población José Cappel
Opción 3	Población Pablo Neruda - Juan Pablo II y José Gil Aguayo
Opción 4	Población Villa Aysén y Gabriela Mistral y Pasaje Mario Gajardo
Opción 5	Calle Chacabuco – O'Higgins – Lisandro Gajardo y Gabriela Mistral
Opción 6	Calle Caupolicán – Av. Palacios- La quinta y Abate molina
Opción 7	Calle Eucaliptus – Ángel Gallo y Población Eucaliptus
Opción 8	Manuel Rodríguez- José miguel carreras – pedro Antonio González – Benito morales - Mateo Toro y Zambrano
Opción 9	Camilo Henríquez – lord Cochrane – Galvarino y Luis Ambrosio Concha
Opción 10	Patricio Lynch – Oscar González – Villa las camelias – villa estadio y 11 de septiembre
Opción 11	Sectores rurales, en el cual pueden unir jugadores, con un máximo de dos sectores. Ejemplo: Huelón y La Orilla, Calpún y Paraguay, etc.

Nota: Las calles, pasajes o avenidas que no estén dentro de las opciones del anexo 2, deben consultar su participación con el departamento de deportes, la cual señalará en que opción califican.